

CIVIL Y MERCANTIL  
INMOBILIARIA JOUVELAR S. A.  
LUQUE 221 - TELEFONO 52 24 40  
CASILLA 4110  
GUAYAQUIL - ECUADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JOUVELAR C.A.

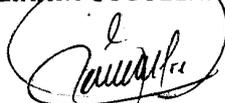
De acuerdo a mis funciones como Comisario de INMOBILIARIA JOUVELAR C.A., según lo disponen los estatutos de la Compañía, cúmpleme informar a ustedes que he procedido a la revisión de los estados financieros de la misma al cierre de su ejercicio económico, esto es, al 31 de Diciembre de 1986.

Debo destacar que he encontrado tales Estados Financieros conforme con los libros de la compañía y sus comprobantes de soportes.

De acuerdo a lo que establece el art.321 de la Ley de Compañías, he revisado el balance de saldos y he realizado la comprobación de los saldos de Caja y banco.

Después de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales previamente señaladas y de la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes de INMOBILIARIA JOUVELAR C.A., he encontrado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre una base uniforme con la de ejercicios anteriores y respetando además las disposiciones de la Ley de compañías y las Leyes Tributarias, toda la cual, merece mi aprobación.

Atentamente  
INMOBILIARIA JOUVELAR C. A.



SR. CESAR GUSTAVO ULLOA  
CI. # 09-06995162  
COMISARIO  
REGISTRO DE CONTADOR  
# 0-11022

Guayaquil, 30 de septiembre de 1987.